



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Dirección de Despacho  
Consejo Directivo y Ceremonial

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria  
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

Salta, 9 de mayo de 2024

RES. DECECO N° 389/24

Expte. N° 6387/24

**VISTO:**

La nota elevada por la Prof. Asociada y Adjunta de las asignaturas "Historia Económica" e "Historia Económica y Social" de esta Facultad, respectivamente, Dra. María Fernanda Justiniano, mediante la cual solicita se declare de Interés Académico las Jornadas denominadas "Talleres de participación, reflexión y el acceso a derechos para personas mayores de 60 años", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que**, la organización de las citadas actividades se encuentra a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos, organismo dependiente del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Derechos Humanos.

**Que**, en el marco del referido evento, el equipo de docentes, estudiantes e investigadores del Proyecto de Investigación N° 2729, dependiente del CIUNSA, desarrollarán talleres denominados "Encuentro 5° y 6°: Capacitación en alfabetización digital, uso seguro y útil y recreativo de las redes sociales y otras las tecnologías de la información y comunicación"

**Que**, el equipo de capacitadores del mencionado encuentro, estará conformado por la Coordinadora, Dra. María Fernanda Justiniano y los capacitadores talleristas: Mg. Gabriel Anachuri, Mg. Carina Madrigal, Lic. Micaela Pérez Loto y Est. Alejandro Durval Campo.

**Que**, el referido acontecimiento tiene la finalidad de fomentar la interacción y el aprendizaje utilizando recursos didácticos variados, como presentaciones multimedia, actividades prácticas y debates grupales, destinado a personas mayores de 60 años, pertenecientes a los centros de jubilados de la zona sur de la Ciudad de Salta, siendo de interés para los participantes.

**Que**, principal objetivo del taller es brindar a los señalados destinatarios, herramientas y conocimientos para un uso seguro, útil y recreativo de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente las redes sociales, reduciendo así la brecha digital facilitando el uso de internet, redes sociales, mejorando la calidad de vida de las personas mayores.

**Que**, los contenidos a abordar serán:

- **Introducción a las tecnologías de la información y la comunicación:** Conceptos básicos, tipos de tecnologías y su impacto en la sociedad actual.
- **Seguridad en internet:** Riesgos y amenazas on line, estrategias de protección personal y uso responsable de la información.
- **Redes Sociales:** Funcionamiento, creación de cuentas, interacción con otros usuarios y participación en grupos on line.
- **Herramientas digitales para el ocio y la recreación:** Búsqueda de información, entretenimiento on line, comunicación con familiares y amigos.



RES. DECECO N° 389/24 - Expte. N° 6387/24



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Dirección de Despacho  
Consejo Directivo y Ceremonial

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria  
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

**Que**, las actividades serán desarrolladas de modo presencial, durante los días 16,17, 23 y 24 de mayo del presente año, en el horario de 09:00 a 11:00. Asimismo, ocho (8) encuentros virtuales, distribuidos entre los días 16 y el 24.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de **Interés Académico** a las Jornadas denominadas **“Talleres de participación, reflexión y el acceso a derechos para personas mayores de 60 años”**, organizadas por la Secretaría de Derechos Humanos, organismo dependiente del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Derechos Humanos, cuyo equipo de capacitadores estará conformado por la Coordinadora, Dra. María Fernanda Justiniano y los capacitadores talleristas: Mg. Gabriel Anachuri, Mg. Carina Madrigal, Lic. Micaela Pérez Loto y Est. Alejandro Durval Campo.

**Artículo 2º.-** Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

  
Cra. María Rosa Peña de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Mg. ÁNGEL MELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa